

Circular de Secretaría de la Corte N° 168 - 2020

Fecha del documento: 11 de Setiembre del 2020

Descriptores/Temas: Acceso a la Justicia, Personas con discapacidad

Es documento origen de: Circular de Secretaría de la Corte 004 del año 2022

Documentos citados: Actas - Circulares y Avisos

Publicada en SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE N°168 del 11 de septiembre del 2020

"CIRCULAR No. 168-2020

Asunto: Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal

A TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES, FUNCIONARIOS (AS), SERVIDORES (AS) JUDICIALES EN TODO EL PAÍS

SE LES HACE SABER QUE :

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión No. 67-2020 celebrada el 02 de julio de 2020, artículo LIX, dispuso divulgar el Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, considerando la importancia de incorporarlas en el quehacer institucional que permita un efectivo acceso a la justicia de todas las poblaciones en condición de vulnerabilidad, el cual se encuentra disponible en el siguiente link:

<https://secretariacorte.poder-judicial.go.cr/index.php/documentos?download=5037:informe-del-grupo-de-trabajo-sobre-el-examen-periodico-universal>

De conformidad con la circular N° 67-09 emitida por la Secretaría de la Corte el 22 de junio de 2009, se le comunica que en virtud del principio de gratuidad que rige esta materia, la publicación está exenta de todo pago de derechos. Publíquese una sola vez en el Boletín Judicial.

San José, 11 de setiembre de 2020."

**Lic. Carlos T. Mora Rodríguez
Subsecretario General interino
Corte Suprema de Justicia**

Diligencias / Refs: (7497-2020)

RRJ

Clasificación elaborada por SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE del Poder Judicial. Prohibida su reproducción y/o distribución en forma onerosa.

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 09-10-2024 07:57:20.